



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 21 de septiembre de 2022
P.I.E. N° 1036/2021-2022



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe usted, todo lo relacionado al Proyecto de “Ampliación de la Gerencia Distrital del Sistema de Impuestos Nacionales” en el Departamento del Beni”, fecha de su conclusión, estado actual del mismo, si se encuentra en funcionamiento, monto de la inversión y la ciudad en la que funcionará. --- 2. Informe usted, el motivo o motivos por el cual se encuentra paralizado el Proyecto “Construcción de oficinas y vivienda para Administración de Aduanas” en la ciudad de Guayaramerín, y si cuenta con los recursos económicos programados y asignados para dicha obra.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

La Paz, 12 OCT. 2022
MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 220/2022

3018

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

RECIBIDO
17 OCT 2022
Hrs.: 16:00 Fojas,
La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES
COMISION POLITICA INTERNACIONAL
Fojas: 4
25 NOV 2022
Hora: 10:20
RECIBIDO
13 OCT 2022
LA PAZ - BOLIVIA
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1036/2021-2022

RECIBIDO
17 OCT 2022
Hrs.: 17:48 Fojas,
La Paz - Bolivia

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de instrucción **MP. VCGG-DGGLP 563/2022**, de 5 de octubre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - PIE N°1036/2021-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, enviado por la Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores, Simona Quispe Apaza, de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de las notas SIN/PE/PCG/NOT/1630/2022 y AN/PE/N/2022/3598 del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y de la Aduana Nacional (AN) respectivamente, mediante las cuales se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

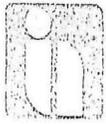
Marcelo Montenegro Contreras Garcia
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 4
24 NOV 2022
Hora: 10:00
RECIBIDO
N° Correlativo:
Firma:



Jhoany Cristian Mardel Contreras
MAMG/JCMC/VHMM/XIA/Isabel Poma
RCA/Anahi Condorez
FR: 06/10/2022
Adj.: Lo citado (Fojas 3)
C.c.: Archivo

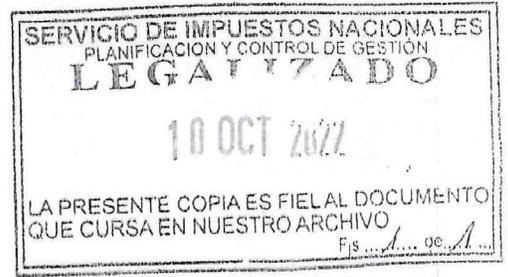
2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



IMPUESTOS NACIONALES LR



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



052200002443

La Paz, 10 de Octubre de 2022
CITE: SIN/PE/PCG/NOT/1630/2022
R-0002-01

Señor
Lic. Jhonny Cristian Morales Coronel
VICEMINISTRO DE POLÍTICA TRIBUTARIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
Av. Mcal. Santa Cruz esq. Calle Loayza
Presente.-

[Handwritten signature]
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 1036/2021-2022

Señor Viceministro:

En atención a su nota MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 2.15/2022 mediante la cual solicitan la atención de la Petición de Informe Escrito N° 1036/2021-2022, presentada por la Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores, Simona Quispe Apaza, a solicitud de la Senadora María Roxana Nacif Barboza, al respecto en el ámbito de las competencias del Servicio de Impuestos Nacionales, se tiene a bien absolver el cuestionario planteado:

PREGUNTA 1. Informe usted, todo lo relacionado al Proyecto de "Ampliación de la Gerencia Distrital del Sistema de Impuestos Nacionales" en el Departamento del Beni, fecha de conclusión, estado actual del mismo, si se encuentra en funcionamiento, monto de la inversión y la ciudad en la que funcionará.

RESPUESTA.

El Proyecto "Construcción Ampliación Gerencia Distrital Beni" ubicado en el Departamento de Beni, fue entregado con recepción definitiva en fecha 06 de octubre de 2022, actualmente se encuentra concluido y en proceso de traslado de los muebles para uso de las oficinas, tuvo una inversión de Bs8.712.375,39. (Ocho Millones Setecientos Doce Mil Trecientos Setenta y Cinco 39/100 bolivianos), que contempla supervisión y construcción.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

[Handwritten signature]
Lic. V. Mario Coron Morales
VICEMINISTRO EJECUTIVO J.L.
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

VMCH
MALP
MVCB
RMMR/WCB
cc: PE
PCG
Fs. Una (1)
URDC-HR-8399-2022 Trámite Nro. 8533542

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

Freddy E. Quispe Beltran
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

12/10/22

La Paz, 10 OCT 2022
AN/PE/N/2022/ 35 98

COPIA LEGALIZADA

Señor

Jhonny Cristian Morales Coronel

VICEMINISTRO

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Presente. -

**REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
N° 1036/2021 - 2022.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota MEFP/VPT/DGAAA/UAD/N° 278/2022 de 07/10/2022, a través de la cual, remite la Petición de Informe Escrito P.I.E. N°: 1036/2021-2022; al respecto, se tiene a bien informarlo siguiente:

Pregunta 1. Informe usted, todo lo relacionado al Proyecto de "Ampliación de la Gerencia Distrital del Sistema de Impuestos Nacionales" en el Departamento del Beni", fecha de su conclusión, estado actual del mismo, si se encuentra en funcionamiento, monto de la inversión y la ciudad en la que funcionará.

Pregunta 2. Informe usted, el motivo o motivos por el cual se encuentra paralizado el Proyecto "Construcción de Oficinas y Vivienda para Administración de Aduanas" en la ciudad de Guayaramerin, y si cuenta con los recursos económicos programados y asignados para dicha obra.

RESPUESTA 1.- La respuesta a la pregunta, corresponde ser atendida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

RESPUESTA 2.- El Proyecto "Construcción Oficinas y Vivienda para la Administración de Aduana Frontera Guayaramerin" se encuentra en proceso de ejecución, por lo

G.G.
Cargola
A.N.

U.C.C.I.P.
William N.
Torrejon
A.N.

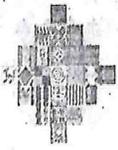
U.C.C.I.P.
Miguel D.
Sosa E.
A.N.

G.N.A.F.
J. Verónica
Ergueta S.
A.N.

D.F.
Juan C.
Cochran M.
A.N.

P.I.E.
Karina L.
Serrudo M.
A.N.

23



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

tanto no es un proyecto paralizado. Asimismo, se tienen los recursos económicos programados y garantizados para el mismo.

Con este motivo, saludo a usted atentamente:

Karina Liliana Serrudo Miranda
PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA
ADUANA NACIONAL



Freddy E. Quispe Beltran
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

12.110.122

COPIA LEGALIZADA

G.G.
Guzmán F.
A.N.

U.C.C.I.P.
Walter N.
Torrejon

U.C.C.I.P.
Margarita
Sosa
A.N.

G.N.A.F.
J. Verónica
Ergueta S.
A.N.

D.F.
Juan C.
Cabrera N.
A.N.

PE: KLSM
GG: CCF
UCCIP: Wnt/mdse
GNAF: Jves/jccn
Adj.: Lo citado
C.c.: Archivo
Fjs.: 5 (Cinco)
H.R.: ANB2022/17018